



## Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/1994/40  
17 de enero de 1994  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

NOTA VERBAL DE FECHA 12 DE ENERO DE 1994 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL  
POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL ANTE LAS NACIONES UNIDAS

El Representante Permanente del Brasil ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Secretario General y, en cumplimiento de las disposiciones del párrafo 13 de la resolución 883 (1993) del Consejo de Seguridad, tiene el honor de informarle de que en virtud del Decreto No. 1029 de 29 de diciembre de 1993, se ha puesto en vigor en territorio del Brasil la resolución 883 (1993) aprobada por el Consejo de Seguridad el 11 de noviembre de 1993.

A efectos de facilitar la referencia, se adjuntan copias del Decreto\* y de su traducción al inglés.

-----

---

\* El texto del Decreto puede ser consultado en la oficina S-3545.